La Declaración de Principios del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas (PRDZ) es el núcleo de nuestra identidad ideológica, valores, convicciones, deberes y aspiraciones que de quienes militamos ubicando con claridad los objetivos del PRDZ.

El Partido de la Revolución Democrática Zacatecas es resultado de las experiencias democráticas que prevalecen en la historia del México contemporáneo y del Estado de Zacatecas. Las fuerzas sociales y políticas que sostenemos la lucha política y pacifista por democratizar inclusivamente Zacatecas resolvemos refundar al PRDZ en la convicción de impulsar una transición de acorde a las decisiones y resultados de los actos políticos electorales de la población zacatecana y del país.

El PRDZ asume la obligación de observar las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de respetar el contenido de las leyes e instituciones que de ellas emanen.

El PRDZ no acepta pacto o acuerdo a ninguna influencia de organizaciones internacionales ni partidos políticos extranjeros, se asume el compromiso de no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que la Ley prohíba financiar a los partidos políticos.

Se asume también, la obligación de conducir sus actividades dentro de los cauces legales, ajustando su conducta y la de su militancia a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de la ciudadanía por medios pacíficos y por la vía democrática.

El PRDZ representa la expresión de un cambio de fondo en el movimiento de las izquierdas de Zacatecas y mexicanas, heredero de todos los partidos, organizaciones y otras formaciones de izquierda, para luchar por el poder político por la vía pacífica.

El PRDZ devenimos orgullosamente de la lucha histórica para agruparen una sola expresión política la diversidad de las izquierdas, somos parte de un movimiento unificador de todas las fuerzas sociales y políticas, locales y regionales identificados con los principios socialdemócratas y

demócratas sociales para desplegar la lucha política en favor de una transición democrática y la conformación de un régimen democrático con justicia social y bienestar social.

El PRDZ reiteramos la reivindicación de la lucha patriota mexicana por un México independiente, y un Zacatecas libre y soberano. Somos defensores de la lucha que llevaron a cabo los liberales que en su momento y época defendieron la soberanía nacional ante las invasiones extranjeras, y con la de quienes realizaron las reformas para separar al poder político del poder religioso, y crearon el Estado laico; igualmente, defendemos y habremos de hacer prevalecer el triunfo de la lucha de quienes lograron la restauración de la República en 1867-1876. Reconocemos y recuperamos sin escatimar a nadie ni nada, la gesta revolucionaria de 1910-1917, reivindicamos su rebeldía para establecer la lucha por la democracia y por la justicia social, asimismo, no olvidamos hacer realidad las consignas de progreso, autonomía y reivindicación política y social que acontecieron en las luchas estudiantiles de México y Zacatecas en los decenios de 1960 y 1970. Mantendremos con certidumbre, la firmeza que han demostrado los movimientos de la ciudadanía por la democracia y las libertades, obreros, campesinado, academia, movimientos del estudiantado y populares contra las injusticias, por una vida de dignidad y progreso con bienestar para todas y todos.

El PRDZ además de ser heredero de las luchas del pueblo de Zacatecas y de México, somos parte y fuerza viva de los pueblos y comunidades indígenas, luchamos por la preservación de esas tradiciones, costumbres y culturas que no atenten contra la dignidad de las personas y los derechos humanos, y contra toda forma de sometimiento; estamos integrados en la lucha de las y los trabajadores por sus derechos a la sindicalización libre e independiente, por el establecimiento de un régimen salarial que garantice una vida digna de todo trabajador y su familia; vamos a favor de las luchas por una vivienda digna y nos solidarizamos con las organizaciones ciudadanas y populares que las llevan cabo, convalidamos la lucha de toda persona integrante de la diversidad sexual por el reconocimiento de sus derechos plenos, somos luchadores y luchadoras acompañando inseparablemente la lucha de igualdad de las mujeres, por la igualdad sustantiva, el reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos a una vida libre de violencia; somos solidarios y participantes activos en la lucha de los y las defensoras de los derechos humanos, pugnamos por un medioambiente sano, e igualmente hacia la lucha de todas las víctimas de la violencia en búsqueda de sus desaparecidos y de la verdad, exigiremos siempre la justicia y la reparación de los daños sufridos.

En esta declaración de principios refrendamos nuestros esfuerzos para cambiar las malas situaciones en el Estado de Zacatecas y del país, reflejadas en persistentes crisis económicas, decrecimiento poblacional, carencia de apoyos de todo tipo para producir con certeza de buenas remuneraciones, de inseguridad pública, donde permea la incapacidad y ausencia del Estado, provocando indefensión de las y los zacatecanos y mexicanos, propiciando injusticia, impunidad y desigualdad.

Con el ejemplo propiciamos y pretendemos que, nuestros principios se conviertan en orientadores de la acción política y social para construir una sociedad democrática, participativa, progresista, justa, civilizada y de bienestar para todas y todos en el Estado de Zacatecas y México.

#### **NUESTRA IDENTIDAD**

El PRDZ es un partido de izquierda socialdemócrata, que tiene guía en la utopía de construir y permanecer en libertad e igualdad con una sociedad de ciudadanas y ciudadanos, en la que el progreso se base en el trabajo honesto y bien remunerado para la totalidad de la población, donde la prosperidad alcance la equitatividad que eleve la calidad de vida de todas y todos.

En nuestro proyecto para el Estado de Zacatecas y del país se sintetizan los valores humanistas de la libertad, la igualdad, la fraternidad y la sororidad.

Nuestra propuesta para el desarrollo estatal y nacional se sustenta en una crítica objetiva a todo modo de explotación que ahonde la desigualdad jurídica o social, y rechazamos toda forma de opresión o discriminación.

El PRDZ confrontará cualquier modelo interno o externo de gobierno dictatorial, despótico y autoritario, concentrador del poder político y económico.

Hacemos de la crítica y la autocrítica esencias de nuestra cultura democrática, para emanciparnos de dogmas, prácticas y costumbres impuestas contrarias a la democracia.

En el PRDZ se cultiva la razón, la ciencia y la creatividad positiva, se trabaja y se lucha con perspectiva de futuro. Mantenemos y sostenemos la visión pluralista e intercultural, rechazando todas aquellas costumbres y tradiciones que agreden los derechos humanos, la dignidad y la libertad de las personas.

Somos una organización que comprende y ejerce el valor del diálogo, la reflexión y el debate civilizado, dirigimos nuestras decisiones y acciones políticas hacía construir respuestas a los grandes problemas estatales y nacionales para resolver las justificadas demandas de la población.

Construido el PRDZ con las experiencias que llevan vida, sangre y anhelos de todas las generaciones que nos anteceden, todas ellas tenidas en el convencimiento y voluntad por transformar nuestra sociedad en un sólido ente, libre, igualitario, equitativo, justo, solidario y pacifista.

En el PRDZ está una nueva generación de actores, irrumpiendo con iniciativas innovadoras y otras experimentadas prácticas en luchas democráticas y pacíficas para generar cambios profundos y construir un proyecto de sociedad adecuada a los reclamos de nuestro momento y su futuro, acompañados de pioneros y fundadores que prevalecen con juicio sereno, centrado y progresista.

El PRDZ dirige su actividad política, su programa de acción y vida interna, con base en los siguientes principios:

#### 1. DIGNIDAD

Reconocemos el valor de la dignidad humana, promoviendo el respeto, protección y luchando para garantizar el reconocimiento y progresividad en el ejercicio de los derechos humanos.

Los derechos humanos constituyen la base para el desarrollo pleno y el bienestar social sin menoscabo alguno por el origen étnico, edad, ocupación, lugar de residencia, religión, afinidad cultural, identidad de género, orientación y preferencia sexual de todas y todos.

Con el ejemplo propio, dignificamos el ejercicio público y privado en la representación política, rompemos el silencio complaciente y cómplice de todo mal, no somos indiferentes a nada que sea malo, tampoco a lo que prevalezca por bueno, se mostrará entereza ante el miedo y reclamo justificado ante cualquier trato inhumano que atente contra la existencia, dignidad, autonomía y libertad de las personas.

Pronunciamos enérgicamente estar en contra de la pena de muerte, la tortura, los castigos corporales, la esclavitud y el sometimiento físico, emocional e ideológico.

### 2. LIBERTAD

El PRDZ defiende la libertad como un derecho y un principio universal inherente a la condición humana, que no puede ser restringido, acotado ni condicionado, el único límite es hacía el respeto por las normas y la libertad de las otras personas.

Ejercemos y protegemos decididamente la libertad para conferir de fuerza a la acción, a la expresión y la asociación; para criticar los excesos, abusos y desviaciones del poder, protestar, reclamar y expresar abiertamente las inconformidades políticas; para decidir sobre el cuerpo y la propia vida; para defender la identidad, las creencias religiosas, preferencias sexuales, afinidades culturales y convicciones políticas.

Reconocemos la autonomía, la tolerancia, el respeto y el valor de la diferencia entre las personas, como principios rectores para ejercer libertad y e igualdad.

Defendemos el Estado laico, que garantice la separación plena de los asuntos del Estado de los cultos y religiones, así como las normas e instituciones que aseguren el pleno ejercicio de las libertades.

### 3. ÉTICA PÚBLICA

Pugnamos por una ética pública que se basa en el respeto a la ley, empatía, honestidad y eficiencia en la defensa de los derechos de todas las personas y seres sintientes, en una congruencia política que haga inseparables el decir con el hacer.

En el PRDZ asumimos un espíritu de servicio como forma de vida, que se expresa en sus Principios, su acción política, quehacer gubernamental y el de representación.

Estaremos en contra el oportunismo político, el pragmatismo y la política como mercancía; nos comprometemos con la formación teórica y la integración con la ciudadanía, siendo ciudadanía plenamente cívica, no simulamos ni nos alejaremos de tales causas y mandatos.

Estamos comprometidos en desarrollar con responsabilidad y modestia, los cargos de representación popular, de servicio público y de dirección partidaria que nos sean conferidos, actuar con transparencia, rendir cuentas y combatir la corrupción en todas sus formas.

Las y los integrantes del PRDZ, rechazamos el conservadurismo, por ello, con la socialdemocracia y la alternativa de la democracia social, nos proponemos gradualidad en el andar y radicalidad en las metas, siempre con el objetivo de dar y obtener el máximo valor ético y político.

Somos un PRDZ autocrítico, hay la capacidad para reconocer nuestros errores con actitud crítica y propositiva, estar siempre vigilantes y señalar sin miedo a quien actúe con ambición indebida o traicione nuestros valores y principios.

#### 3. DEMOCRACIA

En el PRDZ se busca transformar democráticamente a la sociedad de Zacatecas, tomando en cuenta su pluralidad, para establecer un nuevo modelo, avanzado y pleno de desarrollo.

Postulamos que la democracia es un régimen político que abarca la economía, la convivencia social, la educación, el trabajo y, desde luego, la ciencia y el arte en todas las formas que hacen progreso y por ende cultura. Propone un método para gobernar y de convivencia social, sustentado en la democracia representativa, participativa y deliberativa; métodos que corresponden con la búsqueda de soluciones a los problemas de la nación mexicana, por la vía pacífica y un diálogo incluyente.

El PRDZ es un partido que propone y auspicia soluciones a los problemas de Zacatecas y su población asentada en el Estado y la emigrante local e internacional, poniendo por delante el garantizar y desarrollar los derechos ciudadanos nacionales y binacionales, para encontrar salidas a cualquier conflicto político o social.

La izquierda socialdemócrata republicana promueve la discusión crítica de los asuntos públicos de forma abierta y plural. Asumimos el federalismo, la autoridad del Estado, la autonomía del municipio y la división de poderes, como sistema de gobierno.

Rechazamos cualquier régimen que concentre el poder en élites económicas, plutocracias, aristocracias, oligarquías y autocracias. Rechazamos toda forma de tiranía, dictadura, autoritarismo o populismo.

Impulsamos la gobernabilidad democrática a través del sufragio universal y el sistema de partidos, el sistema parlamentario, los gobiernos de coalición y, en consecuencia, respaldamos la existencia de órganos del Estado con autonomía constitucional, para evitar la concentración del poder en una sola persona o grupo de la índole que fuere, así como impedir el abuso del poder político o económico.

Rechazamos el Estado populista y su modelo de distribución corporativa y clientelar, característico del autoritarismo, ya que entendemos que el Estado social democrático y de derecho como base del

Estado de bienestar es una forma de la vida política democrática, pluralista y garantista de derechos. No separamos las luchas por la igualdad socioeconómica, el acceso al bienestar, las libertades ciudadanas y lo necesario no solamente para fomentar la plena vigencia de los derechos constitucionales individuales y sociales sino también, garantizar el cumplimiento de éstos.

Nos manifestamos en contra de las actitudes y prácticas que socavan los principios democráticos. Impulsamos el diálogo como principio básico para resolver conflictos y escuchar a la sociedad.

Impulsamos los circuitos deliberativos democráticos, cercanos a la ciudadanía; el reconocimiento de las minorías, las instituciones y políticas públicas basadas en el diálogo y el respeto mutuo, para superar las diferencias y alcanzar nuestras convicciones.

Asumimos que la fuente de nuestro quehacer político radica en la voluntad popular. Y que el PRDZ busca representar las causas justas de la ciudadanía, con la finalidad de eliminar las relaciones de dominación, reducir la desigualdad, expandir el progreso y construir un futuro compartido.

### 4. ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO COMO BASE DEL ESTADO DE BIENESTAR

La izquierda socialdemócrata lucha por la construcción de un Estado social democrático y de derecho como base del Estado de bienestar, que interviene en las relaciones de la vida económica, regulando y estableciendo equilibrios entre el propio Estado, el mercado y la sociedad; que aplique políticas públicas para apoyar e impulsar la creación, fomento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas urbanas y rurales; que promueve el fortalecimiento de la economía social que coloca en la acción productiva a cooperativas, ejidos, comunidades y empresas sociales; que crea certidumbre y estimula las inversiones privadas nacionales y extranjeras, que impulsa el desarrollo de las nuevas tecnologías, de las industrias limpias, y de aquellas que alientan el conocimiento científico y la diversidad cultural.

Estamos en contra de relaciones generadoras de exclusión, desigualdad, precariedad, discriminación y explotación, por lo que el PRDZ lucha por la construcción de un nuevo modelo de desarrollo en donde se eliminen las relaciones de dominación y de desigualdad entre las personas. Luchamos por la inclusión, la igualdad de derechos sin abandonar a nadie en el progreso social.

El Estado social democrático y de derecho como base del Estado de bienestar reconoce la propiedad pública, social y privada, rechaza los monopolios y a las empresas que expolian el patrimonio nacional, a las que deterioran el medio ambiente y aquellas que obstaculizan el desarrollo tecnológico del país.

En el PRDZ pugnamos por un Estado y sociedad con mercado, y no por un Estado y sociedad sujetos al mercado. El Estado social democrático y de derecho como base del Estado de bienestar afirma y garantiza el carácter universal, no discrecional, no circunstancial, y no electorero de los derechos sociales. Como partido socialdemócrata, en el PRDZ asumimos a la economía de mercado que no hace contradicción de la economía de exportación con un sólido mercado interno; que armoniza virtuosamente las grandes industrias con las micro, pequeñas y medianas empresas, proponiendo el equilibrio de mutuos beneficios entre las empresas públicas, privadas y sociales.

Proponemos para el Estado, una economía con mercado, la cual, desde la perspectiva socialdemócrata, admite y aprovecha la acción reguladora y promotora de las capacidades productivas del Estado, el control estatal de los recursos estratégicos de la nación, promovente de una justa distribución del ingreso, y el establecimiento de impuestos progresivos a las grandes fortunas; para ello, en el Estado, como base del bienestar social, se debe regular la economía a través de la planeación y fiscalización democrática, conduciendo el desarrollo de cada región y municipio de manera sostenible y equilibrada.

#### 5. JUSTICIA Y SEGURIDAD HUMANA

En el PRDZ defendemos el Estado democrático de derecho, el principio de legalidad, la construcción de una cultura de paz y el acceso oportuno a la justicia, como elementos fundamentales para la gobernabilidad democrática.

Nos manifestamos contra toda forma de violencia, arbitrariedad, impunidad y discrecionalidad en el ejercicio del poder público.

Como partido socialdemócrata, sostenemos que las instituciones del Estado encargadas de la procuración e impartición de justicia, en ningún caso deben actuar bajo consigna, por lo que deben ser independientes del poder político y económico. Condenamos el uso de la ley y de las instituciones de justicia con fines políticos y persecutorios.

Reivindicamos el acceso a la justicia de forma imparcial, pronta, expedita, y con perspectiva de género. Refrendamos nuestra convicción por una justicia transicional que nos permita recuperar la paz con justica, verdad y dignidad para las víctimas de los crímenes, y contar con las instituciones necesarias para evitar su repetición.

Luchamos junto con la ciudadanía por las causas legítimas y con las víctimas en la exigencia de la legalidad y el acceso a la justicia.

Luchamos por proteger a las personas de las amenazas contra la seguridad humana, esencial para desarrollar su vida, ejercer sus libertades y alcanzar sus aspiraciones con dignidad, sin miedo ni limitaciones.

Nos manifestamos por erradicar toda violencia, así como el uso de la fuerza pública y la ejercida por particulares, como condición para la construcción de ambientes de paz.

#### 6. IGUALDAD

Para el PRDZ todas las personas tienen los mismos derechos para ejercer sus capacidades y decisiones de vida, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Consideramos la inclusión social y el trato diferenciado para el acceso a los derechos de todas las personas y de todas las comunidades, independientemente de su nivel socioeconómico, de su forma de vida, sus creencias, preferencias, condición física, identidad de género, estado civil, edad, características culturales, orígenes étnicos, y cualquier otra condición de existencia.

Pugnamos por una sociedad de derechos, con especial atención para visibilizar los rezagos y problemas que enfrentan las mujeres, la niñez, las personas mayores, las juventudes, los pueblos y comunidades indígenas, así como las personas afromexicanas, migrantes, de la diversidad sexual y con discapacidad.

Para alcanzar una igualdad sustantiva, plena y efectiva, asumimos el enfoque de la multiculturalidad, la igualdad y la interseccionalidad para defender y empoderar a las poblaciones marginadas, y que nos permite visibilizar los distintos tipos de discriminación en términos de género, provocados por el racismo, el patriarcado, la opresión política y el clasismo que crean desigualdades sociales, para combatirlos con las leyes y las instituciones.

Reconocemos la existencia de la otredad en lo individual y colectivo, y luchamos por la inclusión para que nadie quede fuera del progreso y el bienestar.

# 7. VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO

Se garantizará que, el contenido de la propaganda política en radio y televisión no contenga actos que pudieran generar alguna interpretación de discriminación. En todo momento queda prohibido el utilizar los tiempos del Estado, consistentes en las prerrogativas de radio y televisión que le correspondan a este Partido para ejercer cualquier tipo de violencia de género o de recurrir a expresiones que degraden, denigren o discriminen a otras personas aspirantes, precandidatas, candidatas, al Partido o a personas, instituciones públicas o privadas.

La difusión del proceso de elección interna y los de campañas electorales se realizará haciendo uso del tiempo en radio y televisión que corresponda al Partido conforme a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, atendiendo en todo, las reglas y pautas que determine el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. En el uso de esta prerrogativa, se otorgará al menos el 40% del financiamiento público a las mujeres, considerando para tal efecto la progresividad de los derechos humanos de las mismas, con el que cuente cada partido o coalición para las actividades de campaña. Mismo porcentaje se aplicará para el acceso a los tiempos en radio y televisión en periodo electoral aplicando la misma regla de la progresividad.

El Partido de la Revolución Democrática Zacatecas, lucha por la eficacia jurídica y la defensa de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de todo tipo y manifestación de violencia y no discriminación; exigimos del Estado la necesidad de tomar acciones de prevención, erradicación y sanción para combatir la violencia contra las mujeres mediante la tipificación de conductas que han sido toleradas e incluso invisibilizadas, en el marco de los instrumentos internacionales y nacionales sobre los derechos de las mujeres, dado que la violencia es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendidas, arraigadas y toleradas en el mundo.

El Partido de la Revolución Democrática Zacatecas, en cumplimiento irrestricto a la Reforma Constitucional de Paridad en Todo, cumpliremos siempre, el precepto de la paridad transversal, horizontal y vertical, así como la progresividad del derecho, en la postulación de candidaturas a todos los cargos, debiendo ser integral también en todos los procesos de elección interna, para la integración de las direcciones y órganos del Partido, así como en todas las candidaturas.

Se fomentará la capacitación y promoción de la cultura, educación, salud, derechos ecológicos, derechos medioambientales, comunicación con organizaciones de la sociedad civil, apoyo a causas o movimientos sociales que tengan una visión progresista y democrática, con principios de izquierda, capacitación electoral, formación política, fomento de proyectos productivos, ciencia y tecnología para obtener un adecuado liderazgo y empoderamiento con perspectiva de género de las mujeres militantes del partido, lo que permitirá una adecuada promoción de la participación política, su postulación y acceso a cargos de elección popular así como de dirección y de representación de partido en todos sus niveles.

Se realizará la creación de planes de atención específicos y concretos que estén dirigidos a prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, por lo que, de manera enunciativa y no limitativa se:

- Diseñarán herramientas y se crearían órganos intrapartidarios interdisciplinarios que garanticen el cumplimiento de del principio de la paridad de género en el ejercicio de los derechos políticos electorales, el ejercicio de las prerrogativas otorgadas constitucionalmente para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como la identificación de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género a efecto de denunciarlos.
- Garantizarán que los protocolos, mecanismos y, en general, todas las actuaciones y documentos relacionados con la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, cuenten con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente, de fácil comprensión y considerando los diversos perfiles socioculturales
- Brindará capacitación electoral y educación cívica a toda la estructura partidista desde la perspectiva interseccional, intercultural y de género, con enfoque de derechos humanos;
- Implementarán campañas de difusión sobre las acciones, medidas y mecanismos para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género, a través de medios de comunicación electrónica u otros de fácil su acceso;
- Formalizará la formación y capacitación del funcionariado partidista en materia de igualdad de género y no discriminación y participación política de grupos en situación de discriminación.

Las mujeres ejercerán sus derechos políticos y electorales libres de violencia política, tal como lo establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y las demás leyes aplicables a la materia, desde el enfoque de la progresividad de los derechos humanos.

El Partido implementará los mecanismos y lineamientos para proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres libres de toda violencia a través del Estatuto, en el Reglamento de Disciplina Interna y el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar, Reparar y Erradicar la Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género, todos del PRDZ, así como el acoso y el hostigamiento, en el ámbito de su competencia.

Para ocupar un cargo partidario o para la postulación a un cargo de elección popular, se requerirá de manera obligatoria que la persona aspirante al mismo, presente la Declaración 3 de 3 Contra la Violencia, consistente en la manifestación bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra en

ninguna de las hipótesis de violencia contempladas en dicha declaración, autorizando que la misma pueda ser verificada por el Órgano correspondiente

El Partido deberá garantizar, por conducto de los órganos intrapartidarios competentes, que el financiamiento público destinado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres propicie efectivamente la capacitación política y el desarrollo de liderazgos femeninos de las afiliadas, precandidatas y mujeres electas, así como la creación o fortalecimiento de mecanismos para prevenir, atender, sancionar, erradicar y reparar el daño por violencia política contra las mujeres en razón de género.

De igual manera, el Partido garantizará la eficiencia y ejecución de todos aquellos mecanismos que sean implementados para asesorar, orientar y acompañar a todas las víctimas de violencia política en razón de género, a través del Órgano competente.

La comisión de conductas que impliquen discriminación o violencia política contra las mujeres en razón de género, podrán ser denunciadas en términos de lo establecido en el Estatuto, en el Reglamento de Disciplina Interna y el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar, Reparar y Erradicar la Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género, todos del PRDZ los cuáles contemplan las conductas a sancionar en materia de violencia política en razón de género, los mecanismos de acompañamiento a las víctimas e investigación que el Partido instaura para estar en condiciones de formalizar las quejas ante el Órgano de Justicia Intrapartidaria.

Las personas afiliadas al Partido de la Revolución Democrática, así como sus dirigencias en todos sus niveles y representantes populares, asumimos, con base en nuestra vocación igualitaria, el respeto y obligación a llevar a cabo todas nuestras acciones y programas bajo los principios de igualdad sustantiva, perspectiva de género, transversalidad y progresividad de los derechos.

El Partido de la Revolución Democrática desde su convicción ha impulsado la igualdad sustantiva misma que asumimos como la igualdad de hecho o material por oposición a la igualdad de derecho formal, la cual, en los hechos, ha sido violentada una y otra vez desde las instituciones gubernamentales, en franca vulneración a los derechos humanos de las mujeres. Es por ello que luchamos por modificar las circunstancias que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales, legales y de política pública, por lo que entendemos que el objetivo de la igualdad sustantiva es la eliminación de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, a través de nuestra lucha constante reflejada en decisiones, entendiendo que el fin último es una vida que en los aspectos políticos, culturales, económicos, sociales y cualquier otro sean libres de violencia y discriminación.

La perspectiva de género como una herramienta conceptual que permite visibilizar las desigualdades con base en el sexo que se han construido cultural y socialmente entre hombres y mujeres, por lo que el Partido pugnará por la eliminación de la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas, cuestionando los estereotipos con los que se educa, impulsando cambios significativos en la sociedad y las relaciones entre mujeres y hombres. En este sentido promovemos la igualdad sustantiva, el reconocimiento y la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades que permitan acceder al ámbito económico, social, de la representación política y la toma de decisiones.

En ese tenor para el Partido, la transversalidad es una estrategia para contribuir al logro de la igualdad entre los géneros, así como visibilizar las múltiples discriminaciones de las mujeres. Nos obliga a reconocer la existencia estructural y de hecho respecto a la desigualdad entre mujeres y hombres, es por ello que el Partido entre sus postulados más importantes impulsa la incorporación de la perspectiva de género en todas sus acciones y programas, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres la discriminación y que el problema de la desigualdad de género es multifactorial y multicausal, por lo cual debe ser atendido de manera integral, potencializando para ello la participación de las mujeres en todos los ámbitos, tomando en cuenta la interseccionalidad.

En todo momento, en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular, respetará y aplicará la paridad de género, consistente en el reconocimiento como uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, así como, en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, para lograr erradicar la exclusión estructural de las mujeres. Desarrollar de manera transversal los siguientes ejes estratégicos: la organización interna, la política de alianzas, planeación estratégica, de los asuntos electorales, comunicación política, derechos humanos, movimientos sociales, gobiernos y políticas públicas, de la sustentabilidad y la ecología, coordinación y desempeño legislativo, desarrollo económico en relación a la iniciativa social y privada, de la paridad e igualdad de género y no discriminación, la participación política de grupos en situación de discriminación, la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, personas migrantes, indígenas, afromexicanas, con discapacidad, asuntos internacionales, juventudes y de la diversidad sexual.

# 8. FEMINISMO

El PRDZ es un partido feminista que se alimenta de las luchas históricas, actuales y futuras de las mujeres por la igualdad ante los hombres.

En el PRDZ asumimos la convicción de llevar a cabo todas nuestras prácticas, programas y proyectos con perspectiva de género, bajo los principios de igualdad sustantiva, interseccionalidad, transversalidad y progresividad de los derechos.

Luchamos contra el sistema patriarcal que durante siglos ha oprimido a las mujeres; repudiamos la cultura del silencio cómplice, y en sentido contrario, confrontaremos todo tipo de violencia, agresión y sometimiento contra las mujeres.

Nos obligamos a señalar, combatir y erradicar conductas que impidan y obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos, capacidades y libertades de las mujeres.

Nos manifestamos por la emancipación política, económica, social y cultural de las mujeres, para que vivan libres de violencia y discriminación en todos los aspectos de la esfera pública y privada.

Indignados ante los feminicidios y transfeminicidios, asumimos el compromiso de luchar para que no haya impunidad, se repare el daño a las víctimas sobrevivientes e indirectas, y se prevenga de manera efectiva hasta alcanzar su plena eliminación.

Vindicamos nuestro compromiso para fomentar la solidaridad entre mujeres y hombres desde un estadio de igualdad sustantiva, de reconocimiento como iguales; por lo tanto, nos comprometemos con la sororidad como principio para impulsar nuevas relaciones de protección, empatía y apoyo mutuo.

#### 9. ECOLOGISMO

Defendemos y promovemos el derecho humano a un medio ambiente sano, y asumimos el desarrollo sostenible y la cultura ambiental, como medios fundamentales para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Consideramos que la contaminación y el cambio climático son el gran desafío de la humanidad en su conjunto, al poner en riesgo la totalidad de la vida misma.

Somos partidarios del desarrollo y prácticas sostenibles como una forma de vida y de transitar con mayor velocidad hacia la generación de energías limpias.

En el PRDZ fomentamos una cultura de relación y convivencia civilizadas, con todos los seres sintientes.

Luchamos por la preservación de nuestros recursos naturales, amenazados o en riesgo por su explotación o uso irracional, y defendemos la cosmovisión de nuestros antepasados para vivir en armonía con todas las especies y recursos naturales.

Nuestro compromiso, es hacer de la lucha ambientalista una alianza con las y los defensores y grupos civiles profundamente comprometidos con esta agenda; porque para nosotros, la exigencia ambientalista no es un simple agregado programático, sino que significa políticas y estrategias de clara responsabilidad y procuración en un Estado social democrático y de derecho como base del Estado de bienestar.

# 10. NUESTRA POSICIÓN NACIONAL

El PRDZ sostiene una idea altermundista, que concibe que otro mundo de convivencia civilizada, desarrollo, bienestar y paz entre todos los seres humanos, es posible.

Somos un partido que defiende el respeto a la soberanía nacional y que reconoce la existencia de una mundialización que nos interconecta y nos obliga al intercambio de múltiples relaciones económicas, políticas, sociales y culturales.

Pugnamos por el multilateralismo, la solidaridad, la solución pacífica de los conflictos, una relación de justicia y cooperación tanto internacional como entre los pueblos.

Nos pronunciamos por el trato de igualdad y el respeto entre los Estados y sus municipios, así como la cooperación y coordinación para el desarrollo y prosperidad de República Mexicana y de ésta entre las naciones del orbe.

Pugnamos por el orden que estimula el desarrollo equilibrado entre los Estados de la República Mexicana, que fomente el reconocimiento y respeto mutuo, el aprovechamiento de las

potencialidades regionales, y elimine las relaciones inequitativas que propicien o acentúen las desigualdades.

En el PRDZ reconocemos que la paz es condición necesaria para que florezcan las libertades y el progreso.

Postulamos el diálogo entre las regiones que comparten o no comparten semejanzas culturales o siendo hermandas por rasgos históricos o accidentes orográficos que les unen o separan y que tengan distintos gobiernos estatales o municipales, para atender sus diferencias, pero, sobre todo, para alcanzar el ejercicio pleno de todos los derechos de los seres humanos que los habitan, para la paz, justicia, democracia y el progreso nacional que se reflejará en mejores condiciones para alcanzar el progreso mundial.